

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2017, LEY Nº 20.981
PARTIDA 15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
(Septiembre de 2017)

Este informe contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitado por las glosas de la Ley de Presupuestos del año 2017.

Resumen de Informes Comprometidos en Glosas 2017 de la Partida

N° de Glosas de Información	Total Informes Comprometidos Ley Pptos.	Informes Plazo Vigente	Informes Recibidos			Informes No Recibidos Plazo Vencido
			Recibidos sin Observaciones	Recibidos con Observaciones*	Total Recibidos	
38	102	25	70	0	70	7

***Informes Recibidos con Observaciones:** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no informa de todo lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva, y que se refleja en la columna de Observaciones.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en la página del Senado, Link "Ley de Presupuestos 2016". http://www.senado.cl/presupuestos-2016/prontus_senado/2015-10-02/115244.html#vtxt_cuerpo_T5

El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

- 1) **PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.
- 2) **NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.
- 3) **PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.
- 4) **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se recepciona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.
- 5) **OBSERVACIONES:** Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento recepcionado e identifica aquellos aspectos que, debiendo ser informados según lo establecido en la glosa presupuestaria, no fueron informados.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2017, LEY Nº 20.981
PARTIDA 15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
(Septiembre de 2017)

- ✓ **Ord. Nº 4664**, Instituto de Seguridad Laboral. Informa que no solicitó traspaso de personal a honorarios a la contrata, por lo tanto, no se estableció mediante resolución criterios de priorización para cambio de calidad jurídica.
- ✓ **Ord. Nº 1031-3**, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Responde consulta de la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de Programa de Empleo administrado por PROEMPLO en sus dos líneas: SENCE e Intendencia, y del Programa Mejoramiento Urbano, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional.
- ✓ **Ord. Nº 2227-3**, Subsecretaría del Trabajo. Responde consulta de la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de la implementación de un plan de retiro programado, para aquellos trabajadores que, habiendo cumplido la edad de jubilación, continúan desempeñándose en Programas de Empleo.
- ✓ **Ord. Nº 23499**, Subsecretaría del Previsión Social. Responde consulta de la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de evaluación del cumplimiento de los objetivos del Fondo para la Educación Previsional (FEP).
- ✓ **Ord. Nº 24823**, Superintendencia de Pensiones. Responde consulta de la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de la opinión de la Superintendencia de Pensiones respecto la necesidad de modificar el inciso tercero 4° del DL 3.500 de 1980.
- ✓ **Ord. Nº 5112**, Dirección del Trabajo. Responde consulta de la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los criterios utilizados para las normas contenidas en la Ley 20.940 de 2016, particularmente en trabajadoras que se desempeñan como manipuladoras de alimentos en establecimientos educacionales.
- ✓ **Ord. Nº 1850**, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Responde consulta de la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de los funcionarios de este Servicio que serán traspasados a Contrata durante el año 2017.
- ✓ **Ord. Nº 1257-3**, Subsecretaría del Trabajo. Responde consulta de la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos respecto a la evaluación de la Ley 20.949 y de la Ley 20.918.

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Subtítulo 22	01 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; Bienes y Servicios de Consumo: Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, Ley Nº18.575” , en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.	30.04.17	Ord. 184 Recibido el 26/04/17 (Bajar Archivo)	Informa: gasto en Capacitación y perfeccionamiento, Ley Nº18.575, desagregado por Servicios. Asimismo, se informa el detalle de los programas de capacitación efectuados, las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y el número de funcionarios capacitados.
		30.07.17	Ord. 378 Recibido el 31/07/17	Informa: gasto en Capacitación y perfeccionamiento, Ley Nº18.575, desagregado por Servicios. Asimismo, se



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(Bajar Archivo)	informa el detalle de los programas de capacitación efectuados, las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y el número de funcionarios capacitados.
		30.10.17	Ord. 508 Recibido el 31/10/17 (Bajar Archivo)	Informa: gasto en Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575, desagregado por Servicios. Asimismo, se informa el detalle de los programas de capacitación efectuados, las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y el número de funcionarios capacitados.
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Subtítulo 22	<u>02 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; Bienes y Servicios de Consumo:</u> Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión , imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30.04.17	Ord. 184 Recibido el 26/04/17 (Bajar Archivo)	Informa: gastos de publicidad y difusión, indicando el nombre del servicio o actividad contratada, el monto, la entidad y el mecanismo de adjudicación.
		30.07.17	Ord. 378 Recibido el 31/07/17 (Bajar Archivo)	Informa: gastos de publicidad y difusión, indicando el nombre del servicio o actividad contratada, el monto, la entidad y el mecanismo de adjudicación.
		30.10.17	Ord. 508 Recibido el 31/10/17 (Bajar Archivo)	Informa: gastos de publicidad y difusión, indicando el nombre del servicio o actividad contratada, el monto, la entidad y el mecanismo de adjudicación.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.01 Subtítulo 24.01.432 y 435	07 SUBSECRETARIA DEL TRABAJO; Programa Diálogo Social y Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas: La Subsecretaría deberá publicar en su página web e informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de las actividades realizadas en este Programa, los contenidos curriculares del mismo, el monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas beneficiarias y las entidades receptoras o ejecutoras de esos recursos, y un informe con los resultados y logros obtenidos. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al del término del respectivo trimestre. La Subsecretaría deberá anualmente publicar en su sitio web el informe sobre condiciones laborales en Chile emitido por la OIT.	30.04.17	Ord. 419-3 Recibido el 25/04/17 (Bajar Archivo)	Informa: actividades realizadas en este Programa, los contenidos curriculares, el monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas beneficiarias y las entidades ejecutoras, y los resultados principales.
		30.07.17	Ord. 818-3 Recibido el 27/07/17 (Bajar Archivo)	Informa: actividades realizadas en este Programa, los contenidos curriculares, el monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas beneficiarias y las entidades ejecutoras, y los resultados principales.
		30.10.17	Ord. 2224-3 Recibido el 26/10/17 (Bajar Archivo)	Informa: actividades realizadas en este Programa, los contenidos curriculares, el monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas beneficiarias y las entidades ejecutoras, y los resultados principales.
		30.01.18		
		Informe anual de OIT Sin fecha en		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		web		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.01 Subtítulo 29.07	09 SUBSECRETARIA DEL TRABAJO; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <u>uso de estos recursos</u> .	30.09.17	Ord. 1145-3 Recibido el 27/07/17 (Bajar Archivo)	Informa: gasto en programas informáticos.
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.01 Subtítulo 24.03.261	10 SUBSECRETARIA DEL TRABAJO; Transferencias Corrientes a Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales: La Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales deberá publicar en su página web e informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de las actividades realizadas, recursos invertidos y personas beneficiadas en virtud de esta asignación.	30.04.17	Ord. 419-3 Recibido el 25/04/17 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a actividades realizadas en la transferencia a la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, las personas beneficiadas y la ejecución presupuestaria.
		30.07.17	Ord. 818-3 Recibido el 27/07/17 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a actividades realizadas en la transferencia a la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, las personas beneficiadas y la ejecución presupuestaria.
		30.10.17	Ord. 2224-3 Recibido el 26/10/17 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a actividades realizadas en la transferencia a la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, las personas beneficiadas y la ejecución presupuestaria.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.03 Subtítulo 24	02 PROEMPLEO; Transferencias Corrientes: Previo a cualquier transferencia que se efectúe con fondos de este programa deberán hacerse públicos, a lo menos por la página web del organismo público que efectúa esta transferencia, los objetivos específicos de programa, haciendo especial referencia a las acciones programadas para alcanzarlos, los recursos humanos y materiales que involucra, los indicadores de avance y su periodicidad, existiendo al menos uno anual, los indicadores de evaluación cuantitativa del período presupuestario respectivo y los indicadores de evaluación cualitativa, en especial la concordancia existente entre fines y medios.	Sin Fecha en web	Ord. 419-3 Recibido el 25/04/17 (Bajar Archivo) Ord. 818-3 Recibido el 27/07/17 (Bajar Archivo) Ord. 2224-3 Recibido el 26/10/17 (Bajar Archivo)	Informa: se adjuntan links de acceso a la información solicitada. Informa: se adjuntan links de acceso a la información solicitada. Informa: se adjuntan links de acceso a la información solicitada.
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.03 Subtítulo 24.03.264	07 PROEMPLEO; Transferencias Corriente para Programa Inversión en la Comunidad: El Ministerio del Trabajo y Previsión Social deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las actividades realizadas, recursos invertidos, personas beneficiadas y convenios celebrados en virtud de este programa.	31.03.17	Ord. 335-3 Recibido el 30/03/17 (Bajar Archivo)	Informa: compromisos institucionales y plazos de implementación para las recomendaciones al Programa de Inversión en la Comunidad.
	Antes del 31 de marzo de 2017 , la Subsecretaría del Trabajo enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el cronograma de trabajo para implementar las recomendaciones del Informe Final de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) , para el programa Inversión en la Comunidad, evaluado con "desempeño insuficiente".	31.08.17	Ord. 967-3 Recibido el 30/08/17 (Bajar Archivo)	Informa: acerca del estudio de caracterización de los beneficiarios del programa que han recibido capacitación del Programa Más Capaz, como primer compromiso del informe final de evaluación del programa.
	Asimismo, antes del 31 de agosto de 2017 , la Subsecretaría informará a la misma Comisión, sobre los compromisos institucionales adquiridos	30.04.17	Ord. 419-3 Recibido el 25/04/17	Informa: actividades, recursos invertidos, personas o instituciones receptoras, método empleado en la asignación de recursos y



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	por esta y la evolución del desempeño del programa.		(Bajar Archivo)	resultados obtenidos en el Programa Inversión en la Comunidad.
		30.07.17	Ord. 818-3 Recibido el 27/07/17 (Bajar Archivo)	Informa: actividades, recursos invertidos, personas o instituciones receptoras, método empleado en la asignación de recursos y resultados obtenidos en el Programa Inversión en la Comunidad.
		30.10.17	Ord. 2224-3 Recibido el 26/10/17 (Bajar Archivo)	Informa: actividades, recursos invertidos, personas o instituciones receptoras, método empleado en la asignación de recursos y resultados obtenidos en el Programa Inversión en la Comunidad.
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.03 Subtítulo 24	09 PROEMPLEO; Transferencias Corrientes: La Subsecretaría deberá publicar en su página web e informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de las actividades realizadas en este Programa, el monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas o entidades receptoras o ejecutoras de esos recursos, el método empleado para la asignación de los mismos, y un informe con los resultados y logros obtenidos. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al del término del respectivo trimestre.	30.04.17	Ord. 419-3 Recibido el 25/04/17 (Bajar Archivo)	Informa: actividades, recursos invertidos, personas o instituciones receptoras, método empleado en la asignación de recursos y resultados obtenidos en las asignaciones de las Transferencias Corrientes.
		30.07.17	Ord. 818-3 Recibido el 27/07/17 (Bajar Archivo)	Informa: actividades, recursos invertidos, personas o instituciones receptoras, método empleado en la asignación de recursos y resultados obtenidos en las asignaciones de las Transferencias Corrientes.
		30.10.17	Ord. 2224-3	Informa: actividades, recursos invertidos, personas o instituciones receptoras, método



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido el 26/10/17 (Bajar Archivo)	empleado en la asignación de recursos y resultados obtenidos en las asignaciones de las Transferencias Corrientes.
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.03 Subtítulo 24.01.265	10 PROEMPLEO; Programa Servicios Sociales: En el convenio que se suscriba al efecto se deberá estipular, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y la forma de rendir cuenta mensualmente del uso de los recursos. Los convenios serán publicados en la página web de la institución y de la organización receptora, la que deberá, además, publicar en igual medio información sobre sus estados financieros, balance y memoria anual de sus actividades. La información de este Programa deberá ser remitida trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.	30.04.17	Ord. 419-3 Recibido el 25/04/17 (Bajar Archivo)	Informa: actividades, recursos invertidos, personas o instituciones receptoras, método empleado en la asignación de recursos y resultados obtenidos en el Programa Servicios Sociales.
		30.07.17	Ord. 818-3 Recibido el 27/07/17 (Bajar Archivo)	Informa: actividades, recursos invertidos, personas o instituciones receptoras, método empleado en la asignación de recursos y resultados obtenidos en el Programa Servicios Sociales.
		30.10.17	Ord. 2224-3 Recibido el 26/10/17 (Bajar Archivo)	Informa: actividades, recursos invertidos, personas o instituciones receptoras, método empleado en la asignación de recursos y resultados obtenidos en el Programa Servicios Sociales.
		30.01.18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.03 Subtítulo 29.07	11 PROEMPLEO; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <u>uso de estos recursos</u> .	30.09.17	Ord. 1145-3 Recibido el 27/07/17 (Bajar Archivo)	Informa: gasto en programas informáticos.
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.01.03 Subtítulo 24.01.267	12 PROEMPLEO; Transferencias corrientes para Mejora a la empleabilidad para artesanos y artesanas tradicionales de zonas rurales: La Fundación Artesanías de Chile deberá publicar en su página web el <u>convenio totalmente tramitado</u> , la información trimestral sobre sus <u>estados financieros y la memoria anual</u> de sus actividades, incluyendo su balance.	Sin Fecha Convenio en web		
		30.04.17 en web	Ord. 419-3 Recibido el 25/04/17 (Bajar Archivo)	Informa: actividades, recursos invertidos, personas o instituciones receptoras, método empleado en la asignación de recursos y resultados obtenidos en el Programa Mejora a la empleabilidad para artesanos y artesanas tradicionales de zonas rurales.
		30.07.17 en web	Ord. 818-3 Recibido el 27/07/17 (Bajar Archivo)	Informa: actividades, recursos invertidos, personas o instituciones receptoras, método empleado en la asignación de recursos y resultados obtenidos en el Programa Mejora a la empleabilidad para artesanos y artesanas tradicionales de zonas rurales.
		30.10.17 en web	Ord. 2224-3 Recibido el 26/10/17	Informa: actividades, recursos invertidos, personas o instituciones receptoras, método empleado en la asignación de recursos y resultados obtenidos en el Programa Mejora



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(Bajar Archivo)	a la empleabilidad para artesanos y artesanas tradicionales de zonas rurales.
		30.01.18 en web		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.02.01 Subtítulo 29.07	04 DIRECCION DEL TRABAJO; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <u>uso de estos recursos</u> .	30.09.17	Ord. 4811 Recibido el 18/10/17 (Bajar Archivo)	Informa: gasto en programas informáticos.
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.02.01 Asociada al Programa	06 DIRECCION DEL TRABAJO: La Dirección del Trabajo informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado y a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, acerca de la <u>cantidad de huelgas y su duración</u> ; las denuncias por prácticas antisindicales y desleales y las denuncias por determinación de servicios mínimos y equipos de emergencia.	30.04.17	Ord. 1871 Recibido el 09/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: cantidad de huelgas y su duración; las denuncias por prácticas antisindicales y desleales y las denuncias por determinación de servicios mínimos y equipos de emergencia.
		30.07.17	Ord. 3576 Recibido el 08/08/17 (Bajar Archivo)	Informa: cantidad de huelgas y su duración; las denuncias por prácticas antisindicales y desleales y las denuncias por determinación de servicios mínimos y equipos de emergencia.
		30.10.17	No Recibido a la Fecha	



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.03.01 Subtítulo 29.07	04 SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30.09.17	Ord. 23408 Recibido el 04/10/17 (Bajar Archivo)	Informa: avance en inversión en el Subtítulo 29.07.
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.03.01 Subtítulo 24.01.002	05 SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL; Fondo para la Educación Previsional: El Ministerio del Trabajo y Previsión Social deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las actividades realizadas, recursos invertidos, personas beneficiadas y convenios celebrados en virtud de este Fondo.	31.07.17	Ord. 23181 Recibido el 01/08/17 (Bajar Archivo)	Informa: monto de los recursos invertidos, entidades beneficiarias, cantidad de beneficiarios directos por región, link con algunas actividades desarrolladas en los proyectos.
		31.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.03.01 Asociada al Programa	06 SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL: La Subsecretaría de Previsión Social informará los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida del Adulto Mayor e impacto del Pilar Solidario , a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado y a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, treinta días después de que reciba dichos resultados.	30.09.17	Ord. 23409 Recibido el 04/10/17 (Bajar Archivo)	Informa: proceso de licitación, primeros resultados y productos pendientes de entrega.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.04.01 Subtítulo 29.07	04 DIRECCION GENERAL DE CREDITO PRENDARIO; <i>Programas Informáticos:</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <u>uso de estos recursos</u> .	30.09.17	Ord. 363 Recibido el 18/10/17 (Bajar Archivo)	Informa: gasto en programas informáticos.
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.05.01 Subtítulos 24.01: 004, 007, 011, 090, 266 y 270	11 SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO; <i>Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios, Programa Más Capaz, Programa de Capacitación en Oficios, Programa de Formación en el Puesto de Trabajo, Programa de Intermediación Laboral y Certificación de Competencias Laborales:</i> El Servicio deberá publicar en su página web e informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos donde se informará, además, los recursos de este programa que fueron destinados a la capacitación de personas en condiciones de discapacidad , de las actividades realizadas, el monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas o entidades receptoras o ejecutoras de esos recursos, el modo de asignación de los mismos, las cantidades asignadas por región, y un informe con los resultados y logros obtenidos. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al del término del respectivo trimestre.	30.04.17	Ord. 720 Recibido el 02/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: actividades realizadas, el monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas o entidades receptoras o ejecutoras de esos recursos, el modo de asignación de los mismos, las cantidades asignadas por región, y un informe con los resultados y logros obtenidos; de todas las asignaciones dispuestas en las transferencias del Subtítulo 24. Se informa además, respecto a la cantidad de personas con discapacidad en cada asignación.
		30.07.17	Ord. 1388 Recibido el 01/08/17 (Bajar Archivo)	Informa: actividades realizadas, el monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas o entidades receptoras o ejecutoras de esos recursos, el modo de asignación de los mismos, las cantidades asignadas por región, y un informe con los resultados y logros obtenidos; de todas las asignaciones dispuestas en las transferencias



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				del Subtítulo 24. Se informa además, respecto a la cantidad de personas con discapacidad en cada asignación.
		30.10.17	No Recibido a la Fecha	
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.05.01 Subtítulo 24.07	12 SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO; <i>Transferencias corrientes A Organismos Internacionales:</i> El Servicio deberá publicar en su página web e informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el monto de los recursos transferidos a cada organismo o entidad internacional , la justificación de hacerlo y las actividades que se contribuye a financiar con esos recursos. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al del término del respectivo trimestre.	30.04.17	Ord. 720 Recibido el 02/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: los recursos asignados al pago de las membresías al CINTERFOR/OIT y a la AMSPE.
		30.07.17	Ord. 1388 Recibido el 01/08/17 (Bajar Archivo)	Informa: los recursos asignados al pago de las membresías al CINTERFOR/OIT y a la AMSPE.
		30.10.17	No Recibido a la Fecha	
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN	13 SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO; <i>Bienes y Servicios de Consumo:</i> El Servicio deberá publicar en su página web e informar trimestralmente	30.04.17	Ord. 720 Recibido el 02/05/17	Informa: de la capacitación y perfeccionamiento, del Programa de Apoyo a la Efectividad SENCE y de las investigaciones o estudios contratados, el modo de



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
SOCIAL 15.05.01 Subtítulo 22	a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de las actividades de capacitación y perfeccionamiento, realizadas conforme a esta Asignación y las personas beneficiarias de las mismas; de las investigaciones o estudios contratados, el modo de asignación de los mismos, el monto de los recursos invertidos en cada uno de ellos y las entidades encargadas de efectuarlos. Deberá, asimismo, elaborar un informe con los resultados y logros obtenidos. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al del término del respectivo trimestre.		(Bajar Archivo)	asignación de los mismos, el monto de los recursos invertidos en cada uno de ellos y las entidades encargadas de efectuarlos.
		30.07.17	Ord. 1388 Recibido el 01/08/17 (Bajar Archivo)	Informa: de la capacitación y perfeccionamiento, del Programa de Apoyo a la Efectividad SENCE y de las investigaciones o estudios contratados, el modo de asignación de los mismos, el monto de los recursos invertidos en cada uno de ellos y las entidades encargadas de efectuarlos.
		30.10.17	No Recibido a la Fecha	
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.05.01 Subtítulo 29.07	16 SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos .	30.09.17	Ord. 1802 Recibido el 20/10/17 (Bajar Archivo)	Informa: gasto en programas informáticos.
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	20 SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO; Transferencias corrientes; Programa Más Capaz: El Servicio deberá informar a más tardar el 30 de junio , a las Comisiones de Hacienda y Trabajo y Previsión Social de cada rama del Congreso	30.06.17	Ord. 1180 Recibido el 03/06/17 (Bajar Archivo)	Informa: oferta de cursos programa Más Capaz 2015-2017 y adecuación a perfiles productivos regionales.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
15.05.01 Subtítulo 24.01.007	Nacional, acerca de las principales áreas y objetivos de las acciones de capacitación financiadas con cargo a esta asignación y la forma en que ellas se orientan a contribuir a diversificar la matriz productiva de las regiones respectivas.			
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.05.01 Asociada al Programa	21 SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO: El Servicio entregará un informe sobre los programas de fomento y desarrollo de la pesca artesanal y trabajadores de la industria que dicen relación con: 1.- Programa de capacitación, apoyo social y reconversión laboral para los trabajadores desplazados conforme a la Ley N° 19.713 2.- Programas de capacitación para los actuales trabajadores de las industrias pesqueras, extractiva y de procesamiento.	30.09.17	No Recibido a la Fecha	
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.06.01 Subtítulo 29.07	04 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL: <i>Programas Informáticos:</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30.09.17	Ord. 48518 Recibido el 25/10/17 (Bajar Archivo)	Informa: gasto en programas informáticos.
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.06.01 Asociada al	05 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL: Cada año la Superintendencia entregará un informe detallado y desagregado regionalmente a las Comisiones de Trabajo de ambas Cámaras sobre el funcionamiento de la Comisión Médica de Reclamos, señalando, de manera especial, el número de peticiones recibidas, en trámite, aprobadas o rechazadas; así como los criterios técnicos	30.09.17	Ord. 50331 Recibido el 31/10/17 (Bajar Archivo)	Informa: respecto al funcionamiento de la Comisión Médica de Reclamos de la Ley N° 16.744.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Programa	utilizados para cada caso.			
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.06.01 Asociada al Programa	06 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL: La Superintendencia de Seguridad Social entregará semestralmente a las Comisiones de Trabajo de la Cámara de Diputados y del Senado, información sobre las apelaciones que se interponen ante esa Superintendencia cada semestre con relación a las calificaciones de accidentes del trabajo resueltas por las mutuales de seguridad; asimismo remitirá un informe trimestral acerca de las denuncias de los trabajadores afiliados a dichas mutuales señalando la materia y las acciones que esa entidad toma frente a ellas.	30.07.17 Informe Semestral	Ord. 32376 Recibido el 31/08/17 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a las apelaciones por trabajadores en contra de resoluciones de las mutualidades de empleadores de la Ley N° 16.744.
		30.01.18 Informe Semestral		
		30.04.17	Ord. 19282 Recibido el 05/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: estado de las solicitudes ciudadanas en aplicación de la Ley N° 16.744, sobre Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
		30.07.17	Ord. 32376 Recibido el 31/08/17 (Bajar Archivo)	Informa: estado de las solicitudes ciudadanas en aplicación de la Ley N° 16.744, sobre Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
		30.10.17	Ord. 50620 Recibido el 02/11/17 (Bajar Archivo)	Informa: estado de las solicitudes ciudadanas en aplicación de la Ley N° 16.744, sobre Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
		30.01.18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.06.01 Asociada al Programa	07 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL; <i>Otros ingresos corrientes; Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas:</i> Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los dineros utilizados en la Fiscalización a las Mutuales de Seguridad para la efectiva atención de los accidentes laborales y enfermedades profesionales de los trabajadores del país.	30.07.17	Ord. 41301 Recibido el 31/08/17 (Bajar Archivo)	Informa: acerca de los dineros utilizados en la Fiscalización a las Mutuales de Seguridad.
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.07.01 Asociada al Programa	06 SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES: La Superintendencia publicará en su página web institucional un informe mensual , de fácil comprensión para los usuarios, sobre las características de cada uno de los multifondos , explicitando con claridad las ventajas y riesgos asociados a cada uno de ellos.	01.03.17 En web	http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-5975.html http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-9377.html	Informa: rentabilidad de fondos de pensiones. Informa: una simulación del riesgo de cada uno de los Fondos de Pensiones en base a rentabilidades mensuales y desviación estándar de sus rentabilidades, para todas las AFP.
		30.03.17 En web	http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-5975.html http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-9377.html	Informa: rentabilidad de fondos de pensiones. Informa: una simulación del riesgo de cada uno de los Fondos de Pensiones en base a rentabilidades mensuales y desviación estándar de sus rentabilidades, para todas las AFP.
		30.04.17 En web	http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-5975.html http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-9377.html	Informa: rentabilidad de fondos de pensiones. Informa: una simulación del riesgo de cada uno de los Fondos de Pensiones en base a rentabilidades mensuales y desviación



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			ormes/581/w3-propertyvalue-9377.html	estándar de sus rentabilidades, para todas las AFP.
		30.05.17 En web	http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-5975.html http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-9377.html	Informa: rentabilidad de fondos de pensiones. Informa: una simulación del riesgo de cada uno de los Fondos de Pensiones en base a rentabilidades mensuales y desviación estándar de sus rentabilidades, para todas las AFP.
		30.06.17 en web	http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-5975.html	Informa: rentabilidad de fondos de pensiones.
		30.07.17 En web	http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-5975.html	Informa: rentabilidad de fondos de pensiones.
		30.08.17 En web	http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-5975.html	Informa: rentabilidad de fondos de pensiones.
		30.09.17 En web	http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-5975.html	Informa: rentabilidad de fondos de pensiones.
		30.10.17 En web	http://www.spensiones.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-5975.html	Informa: rentabilidad de fondos de pensiones.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			5975.html	
		30.11.16 En web		
		30.12.17 En web		
		30.01.18 En web		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.07.01 Asociada al Programa	07 SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES: Cada año la Superintendencia entregará un informe detallado y desagregado regionalmente a las Comisiones de Trabajo de ambas Cámaras sobre el <u>funcionamiento de la Comisión Ergonómica Nacional</u> , señalando de manera especial el número de peticiones recibidas, aprobadas, en trámite o rechazadas, así como los criterios técnicos utilizados para cada caso.	30.09.17	No Recibido a la Fecha	
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.07.01 Subtítulo 29.07	08 SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <u>uso de estos recursos</u> .	30.09.17	Ord. 23448 Recibido el 18/10/17 (Bajar Archivo)	Informa: gasto en programas informáticos.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.09.01 Subtítulo29.07	10 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL; Programas Informáticos: Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <u>uso de estos recursos</u> .	30.09.17	Ord. 49901 Recibido el 17/10/17 (Bajar Archivo)	Informa: gasto en programas informáticos.
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.09.01 Subtítulos 23.01: 001, 003, 006. 23.02.001, 007, 008, 009, 010, 011 y 012.	12 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL; Prestaciones de seguridad social; Jubilaciones, Pensiones y Montepíos, Bono de Reconocimiento, Asignación por Muerte, Asignación Familiar, Pensiones Básicas Solidarias de Vejez, Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez, Subsidio de Discapacidad Mental, Bono para Cónyuges que cumplan cincuenta años de matrimonio, Bonificación Ley N° 20.531 y Aporte Familiar Permanente de Marzo: El Instituto de Previsión Social deberá informar, trimestralmente , a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el <u>número de personas beneficiadas</u> con los recursos de esta asignación.	30.04.17	Ord. 47356 Recibido el 02/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: número de personas beneficiadas con los recursos de las asignaciones que se indican en las Prestaciones de Seguridad Social.
		30.07.17	Ord. 48719 Recibido el 31/07/17 (Bajar Archivo)	Informa: número de personas beneficiadas con los recursos de las asignaciones que se indican en las Prestaciones de Seguridad Social.
		30.10.17	No Recibido a la Fecha	
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.09.01 Asociada al Programa	13 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL: El Instituto de Previsión Social informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos las <u>acciones de cobro emprendidas</u> por el Instituto para recuperar los fondos de pensiones no contributivas y otorgamiento de otros beneficios previsionales para el sector civil, <u>concedidos a personas que no cumplieran los requisitos de exonerados políticos</u> .	30.07.17	Ord. 49112 Recibido el 25/08/17 (Bajar Archivo)	Informa: sobre acciones de cobro a personas que no cumplieran los requisitos de exonerados políticos.
		30.01.18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.10.01 Subtítulo 29.07	04 INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL; <i>Programas Informáticos:</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <u>uso de estos recursos</u> .	30.09.17	Ord. 1023 Recibido el 25/04/17 (Bajar Archivo) Ord. 4047 Recibido el 31/07/17 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución presupuestaria al primer trimestre del gasto en Programas Informáticos. Informa: ejecución presupuestaria al segundo trimestre del gasto en Programas Informáticos.
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.13.01 Subtítulo 29.07	06 CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL; <i>Programas Informáticos:</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del <u>uso de estos recursos</u> .	30.09.17	Ord. 27-96-1 Recibido el 03/10/17 (Bajar Archivo)	Informa: gasto en programas informáticos al 31 de agosto de 2017.
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.13.01 Subtítulo 23.01.001	07 CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL; <i>Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales; Jubilaciones, Pensiones y Montepíos:</i> Semestralmente se informará detalladamente a la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados del <u>número de pensiones de invalidez otorgadas</u> en el periodo y del proceso de declaración de tales pensiones.	30.07.17	Ord. 349 Recibido el 31/07/17 (Bajar Archivo)	Informa: desglose de nuevas pensiones de Inutilidad pagadas en el primer semestre de 2017.
		30.01.18		
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN	05 DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE; <i>Programas Informáticos:</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos	30.09.17	Ord. 7602 Recibido el 17/10/17	Informa: gasto en programas informáticos.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
SOCIAL 15.14.01 Subtítulo 29.07	un informe detallado respecto del <u>uso de estos recursos</u> .		(Bajar Archivo)	
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 15.14.01 Subtítulo 23.03.002	06 DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE; Beneficios Médicos: Semestralmente se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto del estado de pago a los proveedores de bienes y servicios.	30.07.17	Ord. 4878 Recibido el 18/07/17 (Bajar Archivo)	Informa: avance del estado de pago de prestadores médicos.
		30.01.18		